



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 de octubre de 2015

VISTO el Expediente ID N° 8056639, por el cual el Departamento Ingeniería Eléctrica propone asignar funciones sustantivas para la justificación de dedicaciones al Profesor Rafael CABANILLAS, dentro de su Dedicación Simple como Profesor Asociado de la cátedra Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos, y

CONSIDERANDO

Que además de las actividades académicas y conexas en la asignatura, el citado docente realiza tareas relacionadas con el seguimiento, supervisión y aprobación de prácticas profesionales supervisadas y el dictado de cursos de Programadores Lógicos Computados.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el pedido y aconsejó la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

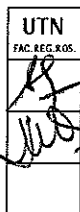
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Profesor Rafael CABANILLAS, las funciones detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, dentro de su Dedicación Simple como Profesor Asociado de la cátedra Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 601/2015




Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano